

C. RAUL
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600002923, relativa a:

FUTBOL RAPIDO ATENTAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 SOLICITO INFORMACION PÚBLICA DEL DEPORTE DE FUTBOL RAPIDO (NO OTRO DEPORTE) 1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO (No canchas de usos múltiples) a) Numero de canchas que tiene el municipio en las cuales se juega el futbol rápido b) Dirección de cada una de ellas. c) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horarios) de las canchas) la utilidad en años de cada cancha Y/O CONSTRUCCION d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas) e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro. LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO . A.-solicito se me entregue la información (con hoja membretada del alcaldía/municipio y con folio con firmas con todo lo mandado por la ley en las contestaciones. (No en hoja sin membrete) B.-las respuestas si no hay inconveniente seas a traves de PDF O WORD 4.-NO LIKS DE ENLACE

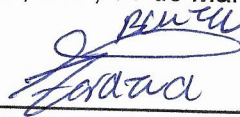
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Deportes.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto., 01 de Marzo de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación





CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/17.0/271.0 C
OFICIO NO. 48 /2023
EXPEDIENTE: 002 /2023

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN.

LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XICHU, GTO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted, para enviarle un cordial saludo y dar contestación al Oficio: No. 2071/2023 con número de Folio 110199600002923 de fecha 27 de febrero de 2023, en donde solicita la siguiente información:

Para su conocimiento le informamos que en el municipio de Xichú, Gto. No se cuenta con ninguna cancha de fútbol rápido, solamente contamos con una cancha de fútbol 7, con domicilio carretera a la mina en Cabecera Municipal.

Agradeciendo la atención prestada y comprensión profunda de la presente, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

XICHÚ, GTO., A 01 DE MARZO DE 2023

P.A

C. J. FERNANDO TERÁN SÁNCHEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES.

